



**Su familia
se lo merece.
¡Consígalo!**

**Chalets de 210 a 325 m²
desde 17.188.000 pts.
(en parcela de 500 m²)**



LAS PRADERAS
Un estilo y calidad únicos

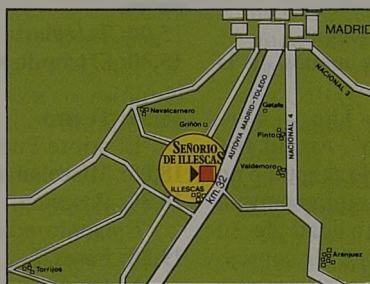
Km. 32 Autovía Madrid-Toledo

Dentro del Conjunto Residencial SEÑORIO DE ILLESCAS, una gran ciudad-jardín que contará con amplias zonas residenciales, comerciales, culturales y deportivas con más de 1,5 millones de m² de parques y jardines, estamos construyendo la Urbanización LAS PRADERAS.

Está compuesta de 4 manzanas de chalets adosados, con parcela propia de 250 m² y con una zona ajardinada común, piscina, tenis, parque infantil y jardines de ocio entrelazados por hermosas zonas peatonales.

Los chalets, con sistemas de seguridad integrados y cuyas superficies oscilan entre 210 y 325 m² tienen un esmerado diseño de fachada e interiores y unas cuidadísimas calidades entre las que destacan:

- Aislamiento térmico y acústico con doble acristalamiento climalit en toda la vivienda.
- Carpintería exterior en madera noble barnizada e interior barnizada y lacada.
- Suelos de tarima en zonas nobles y moquetas en dormitorios.



- Chimenea francesa de mármol en salón.
- Baños y aseos totalmente en mármol.
- Calefacción central por propano con control termostático en cada planta.
- Cocina totalmente amueblada.
- Presistema de seguridad y puerta de acceso blindada.
- Televisión vía satélite.

- Jardines totalmente terminados para cada chalet.
- Piscina y tenis.
- Barbacoa en jardín.

Información en la oficina de ventas de la propia Urbanización Km. 32 Autovía Madrid-Toledo,
Tels.: (925) 51 34 00 - 51 34 04

DEPROSA

Pedro Muguruza, 5 - 1.º — 28036 Madrid
Tels.: 259 30 03 - 04

CONTAMOS EN ESTA REALIZACION CON:

UNION FENOSA

Proporciona la energía eléctrica en toda la urbanización

RENFE

colabora en la instalación de estación de ferrocarril propia en la urbanización

Campsa

Area de servicio con gasolinera en la urbanización

REPSOL

Servicio de gas propano a pie de cada parcela.

BUTANO



SEÑORIO DE ILLESCAS

Plan Parcial aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 25 de Junio de 1987.